

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Orden de Compra No. 220

SEÑORES : Inversiones Cardumen, S.A. DE C.V.

NIT : [REDACTED]

CLASIFICACION : Grande Empresa.

Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra con el Servicio de Bomba Tanque, según detalle siguiente:

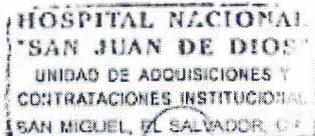
SOLICITANTE: Sección de Transporte
 Combustible urgente para abastecer ambulancias y vehículos del hospital.

SOLICITUD No. 0037/2013

CANT.	CODIGO	U /M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
760	S/C	GL	DIESEL PREMIUM	\$ 4.18	\$ 3,176.80
193	S/C	GL	GASOLINA REGULAR	\$ 4.35	\$ 839.55
TOTAL					\$ 4,016.35
			TIEMPO DE ENTREGA : Inmediata, a partir de recibida la orden de compra		
			FORMA DE PAGO : Crédito 30 días		
					\$ 4,016.35
OBSERVACION:		IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR			
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		<ol style="list-style-type: none"> Anotar número de Orden de Compra en Factura. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén <u>Para retiro de Queda:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega. 			c.c. Almacén UFI UACI PPTO.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Lic. Keila Pérez



JEFE U.A.C.I.
 Lic. Irma E. Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 Sr. Guillermo Ventura



JEFE U.F.I.
 Lic. Gloria Orellana de Galdamez

AUTORIZADO:
 DIRECTOR
 Dr. José Manuel Pacheco

